

**12 de mayo de 2021.
UCC-251-2021-PROV-FOD.**

**Asunto: Aclaraciones. Procedimiento N° FOD-CD-106-2021-PROV-PRONIE
“Confección Uniformes Institucionales”.**

Estimados señores,

En atención a las consultas realizadas por la empresa Viarsa Textil, se aclara lo siguiente:

Aclaración No 1.

Quisiera saber si el concurso al que hago referencia en el asunto ha tenido solicitudes de aclaraciones que pudiera ser de nuestro interés.

Respuesta de la administración.

Hasta el momento no ha habido aclaraciones, sin embargo, cualquier tipo de aclaración se sube a la página web de la FOD y se le remite un correo a todos los proveedores que han descargado el cartel.

Aclaración No 2.

Además, solicitarle de la forma más atenta nos pueda suplir fotos de las prendas que conforman el mismo.

Respuesta de la administración.

No se cuentan con fotografías de las prendas, ya que se desea que el proveedor adjudicado sea quién presente diseños de uniformes, con el fin de ser valorados por la Unidad Fiscalizadora y así elegir los diseños para la elaboración de los uniformes.

Se aclara que dicho oficio modifica solo lo indicado en el mismo, el resto de condiciones queda invariable.

Sin más por el momento,

Pamela Torres Bustamante
Asistente, Unidad de Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo